



# ¡VACÚNESE!

Calendario de vacunas para niños y adolescentes

Immunize  
Georgia

**DPH**  
Georgia Department of Public Health

# Preguntas frecuentes sobre las vacunas & enfermedades de la niñez

## ¿Qué son las inmunizaciones?

- ▶ Las inmunizaciones, también conocidas como vacunas, son un tipo de medicamento creado para proteger a las personas contra enfermedades prevenibles. Estos medicamentos por lo general se administran mediante inyección. Si su hijo(a) no está debidamente inmunizado y contrae una de estas enfermedades, podría provocar una enfermedad grave que podría incapacitar o incluso causar la muerte de su hijo(a).

## ¿Cuándo debo vacunar a mi hijo?

- ▶ Los(as) niños(as) comienzan a recibir vacunas desde que nacen. Los niños necesitarán varias vacunas durante los primeros 12-18 meses de vida y en diferentes momentos a lo largo de su vida.

## ¿Dónde puedo vacunar a mi hijo?

- ▶ Llame a la oficina de su médico o clínica de salud pública local para obtener información sobre la hora y el lugar donde puede inmunizar a su hijo(a).

## ¿Cómo pago las vacunas?

- ▶ Muchos planes médicos, como Medicaid y PeachCare, cubren el costo de las vacunas. Si su plan médico no cubre las vacunas, verifique si su médico ofrece el Programa de Vacunas para Niños (VFC, por sus siglas

en inglés). ElVCF es un programa con fondos federales que provee vacunas a los médicos locales y clínicas de salud pública para los niños que cumplen con ciertos criterios.

## ¿Por qué debo vacunar a mi hijo?

- ▶ La inmunización de su hijo(a) lo protegerá contra estas enfermedades nocivas:

- Hepatitis B
- Hepatitis A
- Difteria
- Tétano (trismo)
- Tos ferina (tos convulsa)
- Enfermedad de H. influenza tipo b (Hib)
- Polio
- Sarampión
- Paperas
- Rubéola (sarampión alemán)
- Varicela
- Enfermedad neumocócica
- Influenza
- Enfermedad meningocócica
- Enfermedad del rotavirus
- Virus del papiloma humano (HPV, por sus siglas en inglés)
- ▶ Estas enfermedades pueden causar problemas de respiración, hígado, pulmón y daño cerebral, problemas del corazón, ceguera, sordera, cáncer e incluso la muerte. Todas estas enfermedades, excepto el tétano, se transmiten de una persona a otra. Las guarderías infantiles, las escuelas y las

universidades exigen que los estudiantes estén al día con sus vacunas.

## ¿Dónde puedo conseguir el registro de vacunas de mi hijo?

- ▶ Comuníquese con su médico. Los médicos de Georgia presentan los registros de vacunas al Registro de transacciones y servicios de inmunización de Georgia (GRITS, por su siglas en inglés). El GRITS conserva registros de vacunas en una base de datos computarizada, sin importar cuándo o en qué parte de Georgia se administraron las vacunas.

## ¿Quién debe vacunarse?

- ▶ Todos los(as) niños(as) deben recibir todas las vacunas.
- ▶ La vacunación de su hijo(a) lo(la) protegerá contra enfermedades nocivas. (Consulte el calendario de vacunas para una lista completa de vacunas recomendadas).

## ¿Son seguras las vacunas?

- ▶ El riesgo de contraer una enfermedad por no estar vacunado es mucho mayor que la probabilidad de tener problemas con la vacuna misma. Es importante recordar que todas las vacunas se someten a pruebas varias veces para asegurarse de que son seguras para su hijo(a).

## ¿Cuáles son los efectos secundarios más comunes?

- ▶ Los efectos secundarios más comunes son fiebre leve o enrojecimiento, sensibilidad e inflamación en el lugar donde se administró la

vacuna durante uno o dos días. Estos efectos secundarios son leves y no necesariamente se manifestarán con cada vacuna. Usted debe hablar sobre cualquier preocupación relacionada con la salud con su médico o personal de la clínica de salud pública.

- ▶ Si usted piensa que su hijo(a) ha tenido un efecto secundario inusual o grave, comuníquese con su médico para una evaluación y atención rápida, y pídale que presente un informe del Sistema de notificación de reacciones adversas a vacunas (VAERS, por sus siglas en inglés) al 1-800-822-7967.

## ¿Puede recibir mi hijo una vacuna aun si está enfermo?

- ▶ Una enfermedad leve no debería ser obstáculo para que su hijo(a) reciba una vacuna. Hable con su médico o clínica de salud pública.

## ¿Qué ocurre si mi hijo no ha podido recibir todas las vacunas?

- ▶ Nunca debe pasar por alto una cita de vacunación de su hijo(a). Sin embargo, si le falta alguna vacuna, su médico o clínica de salud pública puede ofrecerle a su hijo(a) un calendario de vacunas para ponerse al día. Siempre conserve un registro actualizado de vacunas de su hijo(a). Pídale a su médico o clínica de salud pública que revise el registro de su hijo durante la próxima visita y que le diga cuándo necesita la próxima vacuna.



## ¡Cómo mantenerse al día!

- ▶ Comience las vacunas de su hijo(a) a tiempo. La vacuna contra la hepatitis B se puede administrar al momento de nacer y otras vacunas comienzan a las 6 semanas de edad.
- ▶ Nunca pierda la oportunidad de vacunar a su hijo(a).
- ▶ Pídale a su médico o enfermera que revise, actualice y registre cada vacuna en el Registro de transacciones y servicios de inmunización de Georgia (GRITS).
- ▶ Mantenga un registro de las vacunas de su hijo(a) y llévelo consigo cuando visite a su médico o clínica de salud pública.
- ▶ Si no tiene un registro, pídale a su médico que verifique el registro de GRITS.
- ▶ Anote la fecha en que su hijo(a) debe recibir la próxima vacuna y manténgase al día.
- ▶ Hable con su médico o enfermera sobre cada vacuna. No tema hacer preguntas.
- ▶ Procure revisar toda la información que reciba sobre las vacunas antes de que se vacune a su hijo(a).

## Cómo consolar a su hijo

- ▶ Manténgase tranquilo - su hijo(a) puede percibir si usted está nervioso o molesto.
- ▶ Hable en voz baja - hable en un tono de voz baja y relajante para consolar a su hijo(a).
- ▶ Sostenga a su hijo(a) - la proximidad a usted consolará a su hijo(a).
- ▶ Distraiga a su hijo(a) - trate de distraer a su hijo(a) con otras cosas como canciones o juegos.
- ▶ Traiga un juguete - un juguete u objeto especial del hogar puede ayudar a calmar a su hijo(a).
- ▶ Permita que su hijo(a) llore - es una respuesta normal.
- ▶ Sea sincero - no le diga al niño que no le va a doler.



Cuándo hay que vacunar (Se organizan las vacunas según la edad y escala de edad en la cual se deben administrar)



\*Cada rana equivale a una dosis.

Edad	Hep B (Hepatitis B)	DTaP/Tdap (Difteria, Tétano, Tos ferina)	Hib (Haemophilus influenza tipo B)	Polio	PCV (Conjunto Neumocócico)	RV (Rotavirus)	MMR (Sarampión, Paperas y Rubéola)	Varicella	Hep A (Hepatitis A)	MCV4 (Conjunto Meningocócico)	Influenza	HPV (Virus del Papiloma Humano)
Nacimiento												
1 mes												
2 meses												
4 meses												
6 meses												
12-18 meses		 15-18 meses	 12-15 meses		 12-15 meses		 12-15 meses	 12-15 meses	 2 dosis			
19-23 meses		Ponerse al día <sup>3</sup>	Ponerse al día <sup>3</sup> (hasta los 5 años)	Ponerse al día <sup>3</sup>	Ponerse al día <sup>3,5</sup> (hasta los 5 años)		Ponerse al día <sup>3</sup>	Ponerse al día <sup>3</sup>				
24-47 meses												
4-6 años										<sup>5</sup>	<sup>2</sup>	
7-10 años		Ponerse al día <sup>3</sup>							Ponerse al día <sup>3</sup>		6 meses – 18 años (se administra durante cada temporada de influenza)	
11-12 años		<sup>4</sup>							Recomendado para niños en riesgo que sean mayores de 2 años si no habían sido vacunados previamente.	<sup>4</sup>		<sup>4</sup> 2 dosis
13-14 años				Ponerse al día <sup>3</sup>								
15 años		Ponerse al día <sup>3,4</sup> (Tdap/Td)										
16-18 años												Ponerse al día <sup>3</sup>

Este calendario es una adaptación del calendario de vacunas publicado por la Coalición de Acción para la Vacunación y las recomendaciones aprobadas por el Comité Asesor sobre las Prácticas de la Inmunización (ACIP), la Academia Americana de Pediatría (AAP) y la Academia Americana de Médicos de Familia (AAFP).

- Es posible que su infante no necesite una dosis de la vacuna contra Hib a los 6 meses según la marca de la vacuna que use su médico.
- Un niño menor de 9 años y que recibe la vacuna contra la influenza por primera vez debe recibir dos dosis con por lo menos cuatro semanas de diferencia.
- Se deben administrar las vacunas que se han atrasado o omitido tan pronto como sea posible.
- Se recomienda una dosis de Tdap, una dosis de MCV4 y 2 dosis de HPV para los jóvenes entre 11-12 años de edad. Se recomienda un refuerzo de MCV4 a los 16 años.
- Podría ser necesario administrar dosis adicionales a los niños mayores de 2 años con alto riesgo de desarrollar problemas de salud.
- Es posible que su infante no necesite una dosis de la vacuna contra rotavirus a los 6 meses según la marca de la vacuna que use su médico.

## Responsabilidades relacionadas con los requisitos de inmunización

- ▶ Médicos y clínicas de salud pública:
  - Conocer los requisitos legales actuales de asistencia y completar el certificado de forma precisa
  - Administrar vacunas según el Calendario de vacunas recomendado para niños(as) y adolescentes
  - Notificar la manifestación de cualquiera de las enfermedades enumeradas en la "Lista de enfermedades de notificación obligatoria"
  - Notificar al VAERS cualquier efecto adverso luego de la administración de una vacuna
- ▶ Guarderías infantiles y escuelas:
  - Revisar el certificado para comprobar su validez antes de aceptarlo
  - Desarrollar un sistema de gestión de certificados de vacunas
  - Tener a su disposición certificados para ser inspeccionados y auditados por funcionarios de la salud
  - Notificar la manifestación de cualquiera de las enfermedades enumeradas en la "Lista de enfermedades de notificación obligatoria"

## Responsabilidades de los padres o encargados

- ▶ Lleve a su hijo(a) al médico para revisiones anuales y vacunas en los momentos recomendados
- ▶ Revise toda la información de la vacuna que reciba antes de que se vacune a su hijo(a)
- ▶ Haga preguntas y comparta sus preocupaciones sobre las vacunas con el médico de su hijo(a)
- ▶ Mantenga el registro de vacunas de su hijo(a) y llévelo consigo durante cada visita al médico para que se revise y actualice
- ▶ Anote la fecha en que su hijo(a) debe recibir la próxima vacuna y manténgase al día
- ▶ Obtenga de su médico el certificado correspondiente para que su hijo pueda asistir a la guardería infantil o la escuela
- ▶ Entregue una copia del certificado a cada establecimiento al cual asista su hijo(a)

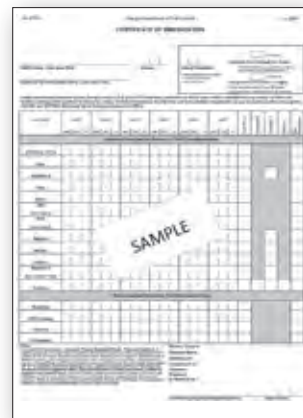


## Formulario requerido para que su hijo pueda asistir al cuidado infantil o la escuela

- ▶ El formulario de vacunas que necesita para que su hijo(a) asista al cuidado infantil o escuela de Georgia se titula "Certificado de Vacunas del Departamento de Salud Pública de Georgia, Formulario 3231". El registro de vacunas de su hijo(a) tiene que ser revisado por un médico de Georgia o clínica de salud pública para obtener el certificado.
- ▶ Cada establecimiento al cual su hijo(a) asista debe tener una copia del certificado en sus archivos. Una fotocopia es aceptable. Por ejemplo, si su hijo(a) de segundo grado está inscrito en un programa de cuidado después de la escuela en un centro de cuidado infantil privado, la escuela podría tener el certificado original y el establecimiento de cuidado infantil una fotocopia.
- ▶ Para inscribir a su hijo(a) en una escuela de Georgia, también necesita el Formulario 3300 o "Certificado de Evaluación de Audición/Visión/Dental", certificado de nacimiento, tarjeta de seguro social y prueba de residencia.

## Registro de transacciones y servicios de inmunización de Georgia

- ▶ GRITS es un registro por internet que deja constancia de las vacunas e información relacionada de los residentes de Georgia de todas las edades (niños, adolescentes y adultos) desde el nacimiento hasta la muerte. El sistema de GRITS incluye una base de datos exhaustiva del historial de vacunas para ayudar a las personas a recibir las vacunas que necesitan al mantener un registro de todas las vacunas que han recibido. Dosis GRITS provee registros y formularios de inmunización importantes (por ejemplo, 3231) para dejar constancia de las vacunas.



**Para más información visite el sitio web del Programa de Inmunización de Georgia**  
<http://dph.georgia.gov/immunization-section>  
or llame al 404-657-3158.

# Refresque Sus Conocimientos sobre Dientes Sanos

## *Pasos Sencillos para Sonrisas Infantiles*



### **1. Empiece a limpiar los dientes desde muy temprano.**

Tan pronto como aparezca el primer diente, empiece a limpiarlo con un trapo limpio y húmedo todos los días. Cuando salgan más dientes, utilice un cepillo de dientes pequeño de cerdas suaves. Inicie el uso de pasta de dientes con fluoruro cuando el niño cumpla los dos años de edad. Utilice pasta de dientes con fluoruro antes si el médico o dentista del niño lo recomienda.

### **2. Utilice la cantidad correcta de pasta de dientes con fluoruro.**

El fluoruro es importante para prevenir las caries. Sin embargo, si un niño menor de seis años traga demasiado fluoruro sus dientes permanentes podrían desarrollar manchas blancas. Para evitar esto, utilice una cantidad pequeña de pasta de dientes (aproximadamente el tamaño de un pequeño grano de maíz). Enseñe a su hijo a escupir la pasta de dientes y a enjuagarse bien después de cepillarse.

### **3. Supervise el cepillado.**

Cepille los dientes de su hijo dos veces al día hasta que él aprenda a utilizar el cepillo de dientes sin ayuda. Luego continúe supervisando al niño cuidadosamente hasta que esté seguro que se cepilla correctamente y que utiliza una cantidad pequeña de pasta de dientes.

### **4. Hable con el doctor o dentista de su hijo.**

Converse con el doctor o dentista acerca de las necesidades de fluoruro de su hijo. Después de cumplir los dos años, la mayoría de los niños ingieren la cantidad necesaria de fluoruro para prevenir las caries si beben agua que contenga esta sustancia y se cepillan los dientes dos veces al día con una pequeña cantidad (del tamaño de un pequeño grano de maíz) de pasta de dientes con fluoruro.

Los padres de niños mayores de seis meses deben preguntar si es necesario administrar un suplemento de fluoruro en caso de que el agua potable no contenga cantidad suficiente.

No deje que un niño menor de seis años utilice enjuague bucal con fluoruro a menos que el doctor o dentista del niño lo haya recomendado.

*Si empieza a cuidar desde muy temprano los dientes de su hijo protegerá su sonrisa y su salud.*





# Hoja informativa sobre la pérdida de la visión

## ¿Qué es la pérdida de la visión?

Pérdida de la visión significa que la visión de una persona no puede corregirse a su nivel normal. La pérdida de la visión varía considerablemente de niño a niño y sus causas pueden ser muchas.

## ¿Qué causa la pérdida de la visión?

La pérdida de la visión puede resultar por daños al ojo mismo, porque el ojo tiene una forma incorrecta o incluso por problemas cerebrales. Algunos bebés nacen sin poder ver, pero la pérdida de la visión puede ocurrir en cualquier momento durante el transcurso de la vida de cualquier persona.

## ¿Cuándo se le debe hacer un examen de la visión a mi hijo?

La visión de su hijo debe de ser examinado por un oftalmólogo, optómetra, pediatra u otro especialista entrenado en este campo:

- recién nacido a 3 meses
- 6 meses a 1 año
- a los 3 años aproximadamente
- a los 5 años aproximadamente

En particular, es muy importante hacerle a su hijo un examen de la visión si alguien en su familia ya ha tenido problemas de la vista.

## ¿Cuáles son algunos síntomas de la pérdida de la visión?

Un niño con pérdida de la visión puede:

- cerrar o cubrirse un ojo
- entrecerrar los ojos o arrugar el ceño
- quejarse de que ve las cosas borrosas o que son difíciles de ver
- tener dificultad para leer o realizar actividades que requieren acercar las cosas o acercar los objetos para poderlos ver mejor
- parpadear demasiado o molestarse al realizar actividades que requieren acercar las cosas (como hojear los libros)

En niños con problemas de visión, un ojo puede mirar hacia afuera o bizquear. También los niños pueden lagrimear en uno o en ambos ojos o presentar enrojecimiento, costras o inflamación en uno o en ambos párpados.

## ¿Qué puedo hacer si creo que mi hijo tiene problemas de visión?

Por favor hable con el médico o enfermera de su hijo. Si usted o su doctor piensan que podría existir algún problema, pídale al doctor que remita a su hijo a un a un oftalmólogo, optómetra, u otro especialista entrenado en este campo; también puede llamar a su agencia local de intervención temprana (para niños menores de 3 años) o su escuela pública (para niños de 3 años o más). Para saber con quién hablar en su área, puede comunicarse con el Centro Nacional de Disseminación de Información para Niños con Discapacidades (National Information Center for Children and Youth with Disabilities – NICHCY) a través del siguiente sitio web: [www.nichcy.org/spanish.htm](http://www.nichcy.org/spanish.htm) o llamar al **1-800-695-0285**. Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC por sus siglas en inglés) también tienen enlaces con información para las familias en el sitio electrónico [www.cdc.gov/ncbddd/defaultspan.htm](http://www.cdc.gov/ncbddd/defaultspan.htm).

El atender los problemas de la visión en su inicio puede proteger la visión de su hijo; el enseñarles a los niños que sufren de pérdida grave de la visión cómo valerse por sí mismos tan pronto como sea posible, les ayudará a alcanzar su máximo potencial.

[www.cdc.gov/pronto](http://www.cdc.gov/pronto) | **1-800-CDC-INFO**



**Aprenda los signos. Reaccione pronto.**

# Hoja informativa sobre la pérdida de la audición

## ¿En qué consisten los problemas auditivos en los niños?

En los niños, los problemas auditivos pueden ser de diferentes tipos y tener muchas causas. En los Estados Unidos, nacen anualmente de 1 a 3 niños por cada 1,000 con problemas auditivos. La mayoría de los niños sufre una pérdida leve temporal de la audición cuando el oído medio se llena de líquido debido a alergias o resfriados. Algunas veces, debido a una infección del oído, el líquido se queda en el oído medio y en ocasiones puede causar pérdida de la audición y retrasos en el habla. Algunos niños pierden la audición de manera permanente. Esto puede variar de una sordera leve (el niño no oye tan bien como usted) a una sordera total (el niño no oye nada).

## ¿Cuáles son algunos de los signos de los problemas auditivos?

Los signos y síntomas de los problemas auditivos son diferentes en cada niño. Si usted observa cualquiera de los siguientes signos, llame al doctor o a la enfermera de su hijo:

- a los 3 ó 4 meses de edad, no se voltea para buscar el origen de un sonido
- al año, todavía no dice palabras sencillas como “papá” o “mamá”
- voltea la cabeza cuando puede ver a quien lo llama, pero no lo hace si usted solamente lo llama por su nombre; con frecuencia se piensa equivocadamente que se trata de falta de atención o simplemente que el niño ignora a quien lo está llamando, pero puede ser el resultado de una sordera parcial o total.
- oye unos sonidos, pero no otros

## ¿Cuál es la causa de los problemas auditivos? ¿Pueden prevenirse?

Los problemas auditivos pueden ocurrir en cualquier momento de la vida, desde antes del nacimiento hasta la edad adulta. Algunos bebés prematuros o con bajo peso al nacer o que hayan estado expuestos a infecciones intrauterinas podrían tener problemas auditivos, pero éstos también pueden presentarse en bebés nacidos a término y con peso normal. En el 50% de los bebés, los problemas auditivos se deben a factores genéticos; de hecho, es probable que algunos miembros de la familia sean sordos. Algunas enfermedades, lesiones, ciertas medicinas y niveles elevados de ruido pueden causar pérdida de la audición en niños y adultos.

Algunas causas se pueden prevenir, por ejemplo: las vacunas pueden prevenir ciertas infecciones, tales como el sarampión

y la meningitis (infección del líquido que rodea el cerebro y la médula espinal), que pueden producir pérdida auditiva. Otra causa que puede prevenirse es un tipo de daño cerebral denominado kernicterus (o ictericia nuclear), que es provocado por una fuerte ictericia. Esta afección puede prevenirse mediante la fototerapia (a base de luces especiales) u otras terapias usadas para tratar a los bebés con ictericia antes de que salgan del hospital.

## ¿Qué puedo hacer si creo que mi hijo tiene problemas auditivos?

Hable con el médico o la enfermera de su hijo. Si usted, su doctor o cualquier otra persona que conoce bien a su hijo piensa que el niño tiene problemas auditivos, pida que le hagan un examen de la audición tan pronto como sea posible. Para que a su hijo le midan con exactitud los niveles de audición, visite a un audiólogo o a un doctor especializado en oído, nariz y garganta, también llamado otorrinolaringólogo (o ENT, por sus siglas en inglés). Si su hijo tiene menos de 2 años de edad o no coopera durante el examen de la audición, se le puede hacer una prueba denominada respuesta auditiva evocada del tronco del encéfalo (o BAER, por sus siglas en inglés). Esta prueba permite que el doctor examine la capacidad de audición del niño sin tener que depender de la cooperación de éste. Este examen no lastimará a su bebé, es más, la mayoría de los bebés duermen mientras se les practica el examen. Ésta es una prueba de rutina que se realiza en todos los bebés, en todos los estados.

Los problemas auditivos pueden afectar la capacidad del niño para desarrollar el habla, la adquisición del lenguaje y las destrezas sociales. Mientras más pronto sean atendidos los niños sordos o con dificultad auditiva, más probabilidades habrá de que desarrollen su máximo potencial en el habla, el lenguaje y las destrezas sociales. Su hijo puede recibir los servicios pertinentes a través de la agencia local de intervención temprana o la escuela pública. Para averiguar con quién hablar en su área, puede comunicarse con el Centro Nacional de Diseminación de Información para Niños con Discapacidades (NICHCY por sus siglas en inglés) ya sea a través de la página web [www.nichcy.org/states.htm](http://www.nichcy.org/states.htm). Además, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) también tienen enlaces con información para las familias en la página web [www.cdc.gov/ncbddd/ehdi](http://www.cdc.gov/ncbddd/ehdi).

1-800-CDC-INFO

[www.cdc.gov/pronto](http://www.cdc.gov/pronto)



Aprenda los signos. Reaccione pronto.